

PS/2827

*Ministerio de Salud Pública*  
PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 08 AGO 2022

VISTO: la invitación efectuada por la Organización Mundial de ACV (World Stroke Organization), al Sr. Ministro de Salud Pública, Dr. Daniel Salinas, para participar del Encuentro de la Alianza Global de Ataque Cerebrovascular (Global Stroke Alliance) y el III Encuentro Ministerial Latinoamericano sobre ACV;-----

RESULTANDO: I) que dicha actividad se llevará a cabo del 10 al 13 de agosto de 2022, en la ciudad de São Paulo, República Federativa del Brasil;-----

II) que por itinerario de vuelo la partida está programada para el 9 de agosto de 2022 y el regreso para el 13 de agosto de 2022;-----

CONSIDERANDO: I) que dicha concurrencia no generará gastos a esta Cartera, los cuales serán cubiertos por la Organización del evento;-----

II) que dada la importancia que reviste dicha participación se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/2020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Designase en Misión Oficial al Señor Ministro de Salud Pública, Doctor DANIEL SALINAS, del 9 al 13 de agosto de 2022, en la ciudad de São Paulo, República Federativa del Brasil, para participar del Encuentro de la Alianza Global de Ataque Cerebrovascular (Global Stroke Alliance) y el III Encuentro Ministerial Latinoamericano sobre ACV.-----

2°.- Comuníquese. -----

Ref. N° 001-3-4840-2022

RC.-

  
Dr. Rodrigo Ferrés Rubio  
Prosecretario  
Presidencia de la República